



Save the Children

CONSECUENCIAS DEL **ACUERDO** UE-TURQUÍA

**Situación en Grecia
y principales preocupaciones**

mayo /2016

CENTROS DE RECEPCIÓN CONVERTIDOS EN CENTROS DE DETENCIÓN

Después de la adopción del acuerdo entre la Unión Europea y Turquía, los principales centros de recepción –hotspots- en las islas griegas se han convertido en centros de detención. A pesar de que han permanecido cerrados durante varias semanas, recientemente se han hecho esfuerzos para dar libertad de movimiento a los refugiados. Por ejemplo, se han expedido permisos en el campo de Moria, en Lesbos, a aquellos refugiados que han estado detenidos más de 25 días; se han expedido permisos de salida en Kos, y también se ha abierto, aunque de manera no oficial, el campo de Chios. Sin embargo, las autoridades griegas han pedido a las agencias de viajes que operan en las islas que no faciliten billetes hacia el continente ni a los refugiados ni a los migrantes. De esta manera, las islas han sido transformadas en centros de detención de facto para refugiados y migrantes.

Los esfuerzos recientes para facilitar la libertad de movimiento de los solicitantes de asilo en las islas son pasos en la dirección correcta. La entrada o estancia irregular de los solicitantes de asilo no puede dar al Estado el poder de detener o restringir en cualquier otro sentido la libertad de movimiento de los solicitantes de asilo. La detención de estas personas solo debería producirse por el mínimo tiempo posible y ser proporcional a unos objetivos legítimos.

LA DETENCIÓN DE MENORES NO ACOMPAÑADOS – LA POCA EFECTIVIDAD DEL REGISTRO Y LA IDENTIFICACIÓN

Un gran número de menores separados o no acompañados están, a día de hoy, registrados incorrectamente como adultos o como menores acompañados, y no están recibiendo por tanto el apoyo y la protección a la que tienen derecho. Muchos de estos menores no quieren ser identificados como no acompañados o separados y evitan ser registrados como tales. Declaran que son adultos, porque temen ser detenidos o desean evitar las medidas de protección que supondrían para ellos quedarse bloqueados en Grecia. Esta situación está agravada por la ausencia de un procedimiento fiable de determinación de la edad. El Acuerdo UE-Turquía ha provocado que estos menores incorrectamente registrados se encuentren detenidos en los centros de recepción y estén expuestos al riesgo de ser deportados a Turquía, a pesar de que los menores separados o no acompañados están exentos de ser deportados bajo el acuerdo. Estos niños están expuestos a un riesgo elevado de abuso, negligencia, violencia y explotación, entre otros peligros asociados a la migración insegura, incluyendo la trata de personas.

Se necesitan mejores procedimientos de identificación y de determinación de la edad para asegurar que los niños que viajan solos no caigan en los fallos del sistema – en particular para asegurar que los menores no acompañados reciben la información, apoyo y protección adecuados y no son devueltos a Turquía bajo el acuerdo de la UE con este país.

LA DETENCIÓN DE MENORES NO ACOMPAÑADOS EN COMISARÍAS DE POLICÍA Y OTROS RECINTOS CERRADOS

En la Grecia continental, actualmente, hay sólo 369 plazas disponibles en centros de recepción abiertos o centros de acogida para alojar a niños y niñas no acompañados a medio y largo plazo, en condiciones muy variables. Esta capacidad de recepción es absolutamente insuficiente. Desde enero de 2016 más de 1.300 niños identificados como menores separados de sus familias o no acompañados han sido remitidos al Centro Nacional de Solidaridad Social (EKKA), que depende del ministerio de Trabajo y Solidaridad Social griego. Esto solo representa una pequeña parte de la cifra real, debido a las dificultades que hay para identificar a estos menores y a la ineficacia del sistema de identificación en general. Cientos de menores separados o no acompañados se encuentran detenidos y/o bajo custodia policial, en condiciones deplorables, mientras tienen lugar los procedimientos de registro y administrativos. En el mismo contexto, el Acuerdo UE-Turquía puede causar un aumento de los menores no acompañados detenidos, dado que todos los recién llegados son internados en centros cerrados, y todos los centros de acogida, tanto en el continente como en las islas, están llenos.

La detención nunca responde al interés superior del menor y le puede causar altos niveles de sufrimiento con graves consecuencias a largo plazo. Las alternativas a la detención, en forma de instalaciones abiertas para los niños y sus familias, pero también para menores no acompañados, deberían ser una prioridad.

DETERIORO DE LAS YA DEPLORABLES CONDICIONES DE VIDA

Los refugiados y migrantes, incluyendo familias y personas vulnerables, están viviendo actualmente en condiciones precarias e inhumanas y se hacen en los centros de recepción. La transformación de estos últimos en centros de detención, tras el Acuerdo UE-Turquía, ha empeorado una situación que ya anteriormente era degradante. Se trata de campos con malas condiciones higiénicas y falta de acceso a servicios básicos, a información oficial, a refugio adecuado y a protección. Además, esta situación de campos sobresaturados, en que se mezclan familias con niños y otros grupos vulnerables con adultos que viajan solos, ha creado tensiones y enfrentamientos entre los refugiados. La situación se agrava por la ausencia de información fiable, lo que crea incertidumbre, enfrentamientos, huelgas de hambre y violencia. Para muchos refugiados, la amenaza de ser devueltos a Turquía es una constante fuente de temor y ansiedad.

En todos los centros deberían garantizarse unas condiciones mínimas de acogida, en línea con los normas de la UE, y debería ponerse en marcha un sistema efectivo para identificar a los grupos más vulnerables y atender a sus necesidades. Es necesario prestar información legal, en un formato y una lengua accesibles a los refugiados y migrantes para asegurar que entienden sus derechos y los trámites que tendrán que seguir.

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LAS REDES DE TRÁFICO DE PERSONAS

Uno de los resultados más importantes del cierre de la principal ruta de migración hacia Europa, después del Acuerdo UE-Turquía, es que salen favorecidas las redes de tráfico de personas. Cada vez más desesperados por continuar su trayecto, los refugiados y migrantes están acudiendo a las redes de tráfico, que han aumentado significativamente sus operaciones en la región¹. Los cruces de fronteras “no oficiales” siguen produciéndose en la ruta de los Balcanes Occidentales, por la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Serbia, pero también por Bulgaria. Además, los contrabandistas han empezado a ofrecer llevar a los refugiados y migrantes de Grecia a Italia en barco o en pequeños aviones privados o incluso por rutas a pie por Albania. En los últimos tres meses, decenas de personas han sido detenidas en Attica, Tesalónica, Lesbos, Ioánina y Evros, entre ellos algunos policías, acusados de estar implicados en las operaciones de contrabando. A los detenidos se les acusa de organización criminal, de facilitar la entrada y la salida ilegal del país, de tráfico ilícito de personas, de blanqueo de dinero, fraude, falsificación de documentos y sobornos.

El cierre de fronteras no impide que la gente se mueva – solo lleva a que cambien las rutas hacia trayectos más peligrosos, poniendo en peligro su salud y sus vidas. También aumenta el número de personas que acuden a las redes de tráfico, alimentando el crimen organizado en la región. Hacen falta más rutas seguras y legales para que las personas puedan buscar protección sin poner sus vidas en peligro.

SOLICITUDES DE ASILO MASIVAS, PLAZOS ABREVIADOS Y PROCEDIMIENTOS ACELERADOS

Desde el 20 de marzo de 2016, todas las llegadas se acogen a la nueva Ley de Asilo Griega, que prevé la revisión de todas las solicitudes de asilo a través de un procedimiento simplificado y acelerado, para que el proceso completo no exceda los 15 días, a partir del día en que se presenta la solicitud (en primer o segundo grado). Según los datos del Servicio de Asilo, desde el 20 de marzo se han registrado 6.605 solicitudes de asilo de refugiados en las islas. En abril, hubo 3.700 solicitudes de asilo y en marzo, 2.956. Hasta ahora, el Servicio de Asilo ha examinado 489 solicitudes de asilo en las islas, de las cuales 89 fueron rechazadas por inadmisibilidad en primer y segundo grado (se trataba, principalmente, de solicitantes provenientes de Siria).

El procedimiento acelerado de admisibilidad no debería realizarse a expensas de la integridad del proceso de asilo. Siempre debe priorizarse el derecho del solicitante de asilo a una revisión individual y justa de su solicitud, ante cualquier consideración de celeridad.

¹ Ver (entre otros) en: <http://www.wsj.com/articles/european-border-crackdown-kick-starts-migrant-smuggling-business-1459260153>, <http://www.keeptalkinggreece.com/2016/03/30/refugees-migrants-pay-e1000-e14000-to-smugglers-in-order-to-escape-greece/>, <http://greece.greekreporter.com/2016/03/30/the-price-of-escape-how-much-do-smugglers-charge-refugees-andmigrants-for-passage-to-europe/>, <http://www.ekathimerini.com/207037/article/ekathimerini/news/greek-authorities-break-up-refugee-smuggling-gang>

RECHAZO NO ADECUADAMENTE JUSTIFICADO DE LAS SOLICITUDES DE ASILO Y FALTA DE ACCESO A INFORMACIÓN Y ASISTENCIA LEGALES

Desde de la implementación del acuerdo 89 solicitudes de asilo han sido rechazadas por inadmisibles porque Turquía ha pasado a ser considerado un país seguro para esos solicitantes de asilo. Una vez devueltos a Turquía, sus solicitudes deberían ser examinadas en detalle por las autoridades de asilo de este país. Sin embargo, diversas fuentes sugieren que estas decisiones de inadmisibilidad son idénticas y carecen de justificación adecuada sobre la aplicación del concepto de “país seguro” a las circunstancias individuales de cada caso, como prevén las leyes internacionales y europeas. Sin conocer las bases del rechazo de una solicitud, se hace imposible para el solicitante poder recurrir de forma efectiva la decisión. Estas dificultades son agravadas por la falta de acceso de los solicitantes a información y asistencia legales, así como por la deficiencia de los servicios de traducción ofrecidos durante el proceso de asilo².

Recientemente, los medios internacionales y nacionales revelaron que un Comité de Apelación en Lesbos admitió el recurso de un refugiado sirio cuya solicitud de asilo había sido declarada “inadmisibles”, paralizando su deportación a Turquía³. De acuerdo con las noticias publicadas, la decisión del Comité establecía que: “La protección temporal ofrecida por Turquía al solicitante, como ciudadano sirio, no le ofrece los derechos equivalentes a los requeridos por la Convención de Ginebra”. Queda por ver si esta decisión creará un precedente para los miles de casos análogos que están pendientes ante los Comités de Asilo griegos.

Sin embargo, las presiones de la UE por garantizar la rápida aplicación del acuerdo con Turquía se materializaron recientemente a través de una carta del Director General para Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea dirigida al Secretario General de Población y Cohesión Social griego. La carta que fue transmitida por el Ministro del Interior a los Comités de Asilo griegos, sienta las bases para considerar a Turquía como un país seguro para solicitantes de asilo sirios y de otras nacionalidades⁴.

El procedimiento de asilo es especialmente complejo, y tiene como objetivo garantizar la protección internacional a los que tengan derecho a ello. Otorgar protección internacional es un acto administrativo extremadamente serio, cuya integridad no debería ser compro-

2 En sus conclusiones preliminares sobre el estado de los derechos humanos de los refugiados y migrantes en Grecia, después de su visita la semana pasada al país, el Relator Especial de las Naciones Unidas para los derechos humanos de las personas migrantes comprobó que refugiados y migrantes, incluyendo niños, se encuentran detenidos por su status de inmigrantes, sin acceso a información ni asistencia legal (disponible en: <http://uk.reuters.com/article/uk-europe-migrants-greece-un-idUKKCN0Y71HZ>). Además, el Departamento de Derechos Humanos del partido político “Syriza” publicó una declaración oficial expresando su preocupación por la ausencia de un enfoque individualizado durante el proceso de asilo. Los miembros de este Departamento – algunos de ellos son Miembros del Parlamento Griego – dijeron explícitamente que las decisiones no admitidas son idénticas, sin justificación específica, y que los solicitantes de asilo no tuvieron acceso a información o asistencia legal (disponible en: <http://www.syriza.gr/article/id/64992/Episkepsh-toy-Tmhmatos-Dikaiwmatwn-toy-SYRIZA-ston-G.-Moyzala-me-basika-themata-tis-synthhkes-krathshs-twn-asyndeytwn-anhlikwn-tis-diadikasies-asyloy.html#.Vz7UwVe9bdk>). Adicionalmente, varias fuentes mediáticas nacionales han criticado el tema de las solicitudes de asilo de refugiados sirios idénticas no admitidas.

3 Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2016/may/20/syrian-refugee-wins-appeal-against-forced-return-to-turkey> / <http://www.bbc.com/news/world-europe-36345990>

4 Disponible en: <http://statewatch.org/news/2016/may/eu-com-greece-turkey-asylum-letter-5-5-16.pdf>

metida por cuestiones de celeridad. Cada una de las peticiones de asilo debería ser examinada, caso por caso, por una autoridad de asilo independiente e imparcial, para poder comprobar si Turquía puede ser considerado un país seguro para cada solicitante.

Los demandantes de asilo no tienen acceso a información sobre el procedimiento de asilo y los motivos de detención, y tampoco reciben asistencia legal, lo que les imposibilita recurrir las decisiones de las autoridades. Por ello, los solicitantes no han tenido una oportunidad justa de solicitar protección internacional y las medidas tomadas por las autoridades no cumplen con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

LAS DEPORTACIONES A TURQUÍA COMO PARTE DEL ACUERDO UE-TURQUÍA

Las autoridades griegas han paralizado las deportaciones a Turquía, reconociendo que la mayoría de los migrantes y refugiados detenidos en las islas han solicitado asilo. De acuerdo con las declaraciones oficiales de la policía, el 26 de abril de 2016 13 migrantes “irregulares” fueron trasladados en ferry a Turquía desde Lesbos, 5 desde Chios y 31 desde Kos. También fueron retornados 12 sirios desde Lesbos en un vuelo fletado por Frontex con destino a Adana. En total, han sido 386 las personas deportadas a Turquía desde las islas griegas hasta ahora. Aunque las autoridades alegan que ninguna de estas personas había solicitado asilo en Grecia, hay informes de demandantes de asilo que no tuvieron acceso a protección internacional, ni en Turquía ni en Grecia. Además, todavía quedan dudas sobre si las personas deportadas habían sido debidamente informadas de sus derechos.

De acuerdo con la organización *Human Rights Watch* (HRW), las autoridades no informaron a estas personas de que serían deportadas, ni a donde se les llevaría, y a algunos ni siquiera les dejaron llevarse sus efectos personales⁵. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) dijo que 13 de los deportados de la isla de Chios a Turquía expresaron su deseo de solicitar asilo en Grecia⁶. Además, Amnistía Internacional⁷, HRW⁸ y otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG), así como una Delegación del Parlamento Europeo que visitó recientemente Turquía⁹, han expresado públicamente su preocupación por la deportación de refugiados y migrantes a este país. Entre las principales conclusiones de sus informes está que las personas deportadas de Grecia no han tenido, hasta ahora, la oportunidad de solicitar asilo en Turquía y que están detenidas en condiciones degradantes, muy similares al régimen carcelario.

5 Disponible en: <https://www.hrw.org/az/node/288965>

6 Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2016/apr/05/greece-deport-migrants-turkey-united-nations-european-union>

7 Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2016/04/greece-refugees-detained-in-dire-conditions-amid-rush-to-implement-eu-turkey-deal/>, <https://www.amnesty.org/en/press-releases/2016/03/eu-turkey-refugee-deal-a-historic-blow-to-rights/>

8 Disponible en: <https://www.hrw.org/news/2016/05/10/words-praise-deadly-deeds-turkeys-treatment-refugees>, <https://www.hrw.org/news/2016/04/27/dispatches-eu-deportations-resume-troubles-abound>

9 Disponible en: http://www.guengl.eu/uploads/news-documents/GUENGL_report_Situation_of_refugees_since_EU-Turkey_deal_2016.05.10.pdf

Los demandantes de asilo no deberían ser deportados a Turquía, a no ser que se garantice una revisión individual y justa de las demandas de los que necesiten protección internacional, y que se tomen medidas contra las devoluciones y los retornos forzosos.

MÁS DE 46.000 POTENCIALES DEMANDANTES DE ASILO EN LA GRECIA CONTINENTAL

Después del cierre de la frontera entre Grecia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, 54.574 refugiados y migrantes se encuentran varados en el continente y las islas griegas, mientras los recién llegados son detenidos en los centros de recepción de las islas como parte del acuerdo UE-Turquía. Con excepción de los que están en los centros de recepción que ya han manifestado la intención de solicitar asilo – la gran mayoría – todos los que hayan llegado a Grecia antes del 20 de marzo, que deseen solicitar protección internacional y que residan actualmente en el continente, se enfrentan a grandes desafíos para solicitar asilo.

En estos momentos hay más de 46.000 potenciales demandantes de asilo en el continente griego y los Ministerios del Interior, Justicia y Protección al Ciudadano, y el Servicio de Asilo carecen de capacidad y competencia para responder a sus necesidades y proporcionarles protección internacional.

El Servicio de Asilo debe ser urgentemente ampliado para asegurar un acceso efectivo al sistema de asilo a todos aquellos refugiados bloqueados en el continente griego. La asistencia legal, así como un servicio de interpretación de calidad, es crucial para asegurar que los refugiados y migrantes reciben asistencia para desenvolverse en los largos y complejos procedimientos de asilo.

LA NECESIDAD DE UNA POLITICA DE INTEGRACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE NECESITAN PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Con miles de personas varadas en el país después del acuerdo UE-Turquía y sin acceso a soluciones legales viables, las autoridades griegas deberían proceder al desarrollo e implementación de una política de integración más amplia para los beneficiarios de protección internacional. Para apoyar su integración, las autoridades deben atender a las necesidades específicas de los refugiados y los migrantes. Estos están entre los grupos más vulnerables de la sociedad, y las autoridades competentes deberían planificar una política eficiente de integración para poder garantizar su incorporación de manera armoniosa en las comunidades de acogida. Entre ellos, los niños necesitan una mayor atención, especialmente con respecto a su derecho a la educación.

Las comunidades de refugiados deberían contar con el apoyo de programas de orientación cultural, que deberían incluir asistencia para el acceso a los servicios de salud, seguridad social, oportunidades de empleo, y oportunidades de ocio y educación infantil.

Son necesarias una mayor concienciación y más campañas para la promoción del multiculturalismo para combatir la xenofobia, los estereotipos y los conflictos con la población local, así como para ayudar a la integración efectiva de la población refugiada en el seno de la sociedad griega.